



**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION Y
CONTROL DE PERSONAL**

GUADALAJARA, JALISCO 22 DE MAYO DE 2015.

CIRCULAR 014/2015

**A TODOS LOS SECRETARIOS, DIRECTORES DE ÁREA,
JEFES ADMINISTRATIVOS Y SERVIDORES PUBLICOS
DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
PRESENTE.**

Después de enviarles un cordial saludo, aprovecho para informarles que ante esta Dirección no existe documento que sustente la legalidad de **Asociación, Sindicato o cualquier otra denominación de Servidores Públicos de Confianza**, por ende, solicito para el caso de que en las Secretarías o Dependencias a su cargo exista algún acto que se vincule con estas supuestas organización (es), deberán de levantarse actas circunstanciadas y darle el seguimiento en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Agradecemos nos informe sobre cualquier incidente al respecto a las extensiones 8059, 8061 y 8066 o a los correos mdsadoval@guadalajara.gob.mx, jsaucedo@guadalajara.gob.mx y mlortega@guadalajara.gob.mx

Quedo a sus órdenes para cualquier comentario adicional al respecto.

ATENTAMENTE

"2015, Guadalajara Ciudad Competitiva y Sustentable"



Ayuntamiento Constitucional
de Guadalajara

FELIPE DE JESÚS LÓPEZ GARCÍA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Dirección General
Recursos Humanos

JGLR/mlch

Dirección de Recursos Humanos